

Análisis descriptivo de *Teoría e Historia de los géneros literarios* del Padre Manuel Fernández, OSA

POR
SONIA SANTOS VILA

Resumen

Este trabajo muestra un análisis descriptivo de la Preceptiva literaria del sacerdote agustino Manuel Fernández Rodríguez (1914-2015), Preceptiva titulada *Teoría e Historia de los géneros literarios* (1946). Además, se ofrece, inicialmente, una presentación del autor y de su obra, pretendiendo en conjunto homenajear el magisterio intelectual y la habilidad literaria del religioso.

Palabras clave: Descripción. Teoría. Historia. Géneros literarios. Padre Manuel Fernández.

Abstract

This paper shows a descriptive analysis of the literary precept book by the Augustinian priest Manuel Fernández Rodríguez (1914-2015), book entitled *Teoría e Historia de los géneros literarios* (1946). In addition, it is offered, initially, an introduction of the author and his work, trying on the whole to honor the intellectual teaching and the literary skill of the religious.

Key Words: Description. Theory. History. Literary Genres. Father Manuel Fernández.

*A la memoria de mi admirado
Padre Manuel Fernández Rodríguez.*

1. PREÁMBULO Y PRESENTACIÓN DEL PADRE MANUEL FERNÁNDEZ

El Padre Manuel Fernández Rodríguez, religioso agustino residente –al final de su larga existencia– en el colegio San Agustín de Palencia, llegó por vez primera a mi vida a través de un opúsculo que se divulgó (en formato cuartilla y en formato folio) a raíz de la celebración del centenario de su nacimiento –el 19 de enero de 2014–, opúsculo que llevaba por título *MISA DE ACCIÓN DE GRACIAS. P. MANUEL FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ (1914-2014). PP. AGUSTINOS CSA-RAE (PALENCIA). 100 AÑOS DE FIDELIDAD Y ENTREGA A DIOS*. El opúsculo estaba dividido en tres partes: una descripción de la misa en la que se rendía homenaje al Padre Manuel (pp. 2-6), una biografía del homenajeado firmada por el Padre José Villegas¹ –compañero suyo en la congregación agustiniana– (pp. 7-9), y una carta de reconocimiento y agradecimiento –fechada en México el día del aniversario conmemorado– del Padre Alejandro Moral Antón, Prior General, OSA (pp. 10-11). La biografía confeccionada por el Padre Villegas se puede consultar, asimismo –y prácticamente de manera literal a la contenida en el opúsculo–, en el número 97, correspondiente al primer trimestre de 2014, de *ConCordis*, bajo el epígrafe “BIOGRAFÍA DEL P. MANUEL FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ. (Leído en Palencia durante los actos celebrativos)” (pp. 16-17)².

¹ He de dar la gracias al Padre José Villegas Delgado, hermano de la comunidad del Colegio Nuestra Señora del Buen Consejo de Madrid, por ayudarme, generosa y desinteresadamente, a conocer más sobre la literatura y bibliografía del Padre Manuel Fernández. Su mano amiga ha posibilitado la realización del presente trabajo.

² En el mismo número de *ConCordis* el Padre José Villegas Delgado firma una “CRÓNICA DEL HOMENAJE RENDIDO EN PALENCIA AL P. MANUEL FERNÁNDEZ CON MOTIVO DE SUS CIEN AÑOS DE VIDA” (p. 15). Y, de igual modo, la noticia del aniversario del Padre Manuel –a modo de breve reseña bio-bibliográfica– fue difundida en prensa escrita –tanto en *Diario Palentino* (17 de enero de 2014), como en *La Opinión. El Correo de Zamora* (20 de enero de 2014)– por el Padre Villegas bajo el titular “El sacerdote agustino Manuel Fernández cumple cien años”. Estas dos presencias periodísticas en torno al centenario del religioso se acogen también en el número de *ConCordis* reseñado.

Meses después del acontecimiento mencionado, en una tarde muy calurosa de mediados de julio, tuve la oportunidad de conocer en persona al Padre Manuel en el colegio agustino de Palencia. Sentado a la sombra de los árboles del jardín de la residencia, en compañía de otros hermanos, hablaba prolijamente sobre su vida activa pasada, y sobre diversos aspectos de su faceta profesional e intelectual, que atesoraba de manera gozosa en su mente. Sus ojos eran cálidos e incisivos, inteligentes, de aquellos que ahondan en el alma de quienes miran. No tardé apenas en darme cuenta de que, en conexión con la biografía que de él había leído, estaba ante un sabio, un sabio humilde, como solo pueden ser los depositarios del conocimiento.

La vida del Padre Manuel –como nos informa el Padre José Villegas– comienza en La Habana, el 19 de enero de 1914, siendo bautizado a los quince días en la parroquia de San Nicolás de Bari. Explica el biógrafo que la razón para este nacimiento en la isla de Cuba se debe al hecho de que sus padres, Josefa y Manuel, emigraron allí, retornando después a España y asentándose en Camarzana de Tera (Zamora), de donde procedían y en donde Manuel acude diariamente a la escuela local.

Sufre la pérdida de su padre a la edad de siete años. A los trece decide emprender y seguir la senda de la religión en la Orden de San Agustín, en primer lugar, en el monasterio de Santiago de Uclés (Cuenca), y, más tarde, en el de Santa María de la Vid (Burgos). Es en este último donde cumple su año como novicio y pronuncia los votos religiosos, aunque se convierte en presbítero en Salamanca en la Navidad de 1939³. Ya en 1938 ha comenzado su labor docente en el Colegio “Calatrava” de Salamanca, donde permanecería hasta 1940. Dicha labor sería continuada en “Nuestra Señora del Buen Consejo” de Madrid (en tres momentos distintos, como precisa el Padre Villegas: 1940-1948, 1965-1966 y 1973-2012), en “S. Agustín” de Ceuta (en los periodos 1948-1954 y 1961-1962), en “S. Agustín” de Cádiz (entre los años 1966 y 1969) y en los “Sagrados Corazones” de Talavera de la Reina (desde el año 1969 hasta el año 1973).

Paralelamente a esta actividad formativa –y sirviendo a la Orden–, el Padre Manuel llevó a cabo diversas estancias en tierras americanas: así, en La Habana permaneció entre los años 1954 y 1961, y en Ecuador entre 1962 y 1965. También estuvo en Estados Unidos, en donde fortaleció sus cono-

³ El Padre José Villegas añade en el relato biográfico del Padre Manuel que inserta en la revista *ConCordis* que el poseer nacionalidad cubana le libró de participar como soldado en la Guerra Civil española.

cimientos de la lengua inglesa y obtuvo el título de Periodismo en la “Difusora Panamericana” de Nueva York⁴. En América fue capellán de diversas congregaciones de monjas, y, según su biógrafo, tuvo que defender sus derechos y los de la Iglesia Católica frente a Fidel Castro. Relata el Padre Villegas cómo Manuel enterró –junto con otros hermanos– cálices, copones, custodias y otros objetos sacros para evitar el posible latrocinio (o la posible profanación) dictatorial, y cómo ha deseado volver a Cuba, posteriormente, para recuperarlos, creyendo que siguen donde fueron enterrados y quizá sabiendo él solo el lugar en el que se hallan. Como él mismo comentaba, en Estados Unidos llegó incluso a aconsejar a Kennedy –a petición del mandatario– al respecto de la Revolución Cubana.

Viajó al colegio San Agustín de Palencia en 2012 pretendiéndose alejar de los rigores estivales de Madrid, donde estaba. Allí se rompió una pierna, lo cual le obligó a permanecer en Palencia y a utilizar una silla de ruedas hasta su muerte acaecida el 29 de diciembre de 2015, a punto de cumplir los 102 años.

El Padre Manuel Fernández enseñó, especialmente, Lengua y Literatura, dirigiendo, asimismo, las revistas colegiales de los centros en los que impartió clase, y ostentando diversos cargos en su trayectoria docente y pastoral –como, por ejemplo, los de director, párroco, secretario, administrador, o delegado de la asociación de padres–. José Villegas informa, textualmente, que era un *virtuoso del idioma*, un *mago de la palabra* –no solo como escritor, sino también como orador–. De ahí que sea autor de novela (*La distinción de Mari Lou* (FERNÁNDEZ, 2000)), de teatro (es el caso de la obra *El mesón de los charlines* –llevada a escena en varios locales públicos de Madrid–)⁵, y de poesía (*Paisaje a media luz*, entre otros poemarios)⁶.

⁴ La “Difusora Panamericana” de Nueva York, organismo educacional, ofrecía cursos por correspondencia, con posibilidad de beca –previa solicitud de la misma–. Además de Periodismo, existían cursos de Secretario Comercial, Radio, Dibujo Publicitario, Mecánica Dental, Dibujante Ilustrador, Motores Diesel, Dibujo Artístico, Jefe de Ventas, Corte y Confección, Fotografía, Dibujo Humorístico y de Historietas, Electrónica, Inglés, Reportero Gráfico, Modelista en Corte y Costura, Secretariado Bilingüe, Contabilidad, TV y Automovilismo. La “Difusora Panamericana”, bajo licencia del Estado de New York, tenía su sede en el número 156 de la Quinta Avenida neoyorquina.

⁵ Tenemos conocimiento de otras obras teatrales del Padre Manuel, como *Fátima y yo*, *Judit*, y *El Mesón de los mañicos*.

⁶ Su biógrafo señala que, además, Manuel Fernández ha escrito abundantemente sobre los santuarios marianos españoles, consecuencia de su enorme devoción por la Virgen María. Estos escritos están a la espera de ser llevados a imprenta.

También redacta textos destinados a sus alumnos. En este trabajo nos ocupamos seguidamente de la descripción de uno de ellos –*Teoría e Historia de los géneros literarios*–, que hemos de considerar como la Preceptiva literaria de Manuel Fernández.

2. TEORÍA E HISTORIA DE LOS GÉNEROS LITERARIOS, DEL PADRE MANUEL FERNÁNDEZ

Este apartado, núcleo de nuestro estudio, quedará dividido en una nota preliminar –contextualizadora, de manera fundamental, del texto presente entre diversos manuales docentes de la Orden de San Agustín en España (en el momento que se edita la obra), bien del autor, bien de otros compañeros religiosos suyos que escriben sobre diferentes materias–, y el análisis descriptivo del libro propiamente dicho, como comprobaremos a continuación.

2.1. Nota preliminar

El manual *Teoría e Historia de los géneros literarios* fue publicado –de acuerdo con la edición que llega a nosotros– en Madrid, en el año 1946, siendo la casa encargada de que la obra viese la luz OTICE (Organización Tipográfica Comercial Editorial)⁷. Se nos informa, además, al inicio del texto de su autoría –Manuel Fernández (agustino)–, así como de su destino al cuarto curso, estando adaptado al plan vigente y aprobado por el Ministerio de Educación Nacional. Al final de la obra se incluye la licencia del censor, Joaquín González Conde, fechada en Madrid, el 4 de agosto de 1946, y avalada por otros pertinentes refrendos.

El libro es uno de ciertos textos O. S. A. (Orden de San Agustín) españoles consagrados a la enseñanza y editados coetáneamente (que se presentan por secciones). Además de su Poética, el Padre Manuel Fernández adoctrina en 1947 sobre Lengua Española en otro de esos textos aludidos –en este caso, para primero y segundo cursos–: ambos ejemplares, junto

⁷ Hemos de agradecer, nuevamente, al Padre José Villegas su gentileza al habernos prestado el ejemplar sobre el que practicamos nuestro análisis. Desconocemos si existe una edición que preceda a la que manejamos, o bien, si hubo reediciones de la obra.

OTICE tenía, según consta en el manual, su sede en Pº de Atocha, 17, de Madrid.

con *La Gramática del niño*, del Padre Paulino Marcos, conforman la sección II de los manuales agustinos destinada a Lengua Española. La sección I, cuyo núcleo temático es Religión, está integrada por tres obras diferentes –escritas por el Padre S. Peque–, que se corresponden, respectivamente, con el primer curso, segundo curso y tercer curso. La sección III, dirigida a Estudios Clásicos, contiene *Elementos de Latín* –para primero y segundo cursos, en su segunda edición–, *Elementos de Griego* –que, al igual que el manual anterior, consta de dos partes: I. Gramática y ejercicios, y II. Trozos y vocabulario–, y *Gramática latina, Métrica y Estilística*: el autor de las tres publicaciones es el Padre S. Santamarta, Licenciado en Filología Clásica. La sección IV (Lenguas Modernas) acoge la enseñanza cultural de los idiomas alemán, inglés y francés, comprendiendo los siguientes libros: *Gramática alemana* y *Crestomatía alemana* –ambos del Padre F. Valcarce–, *Epítome de Gramática inglesa* y *Gramática inglesa* –cuyo autor, en los dos casos, es el Padre Casiano García–, *Antología de clásicos ingleses* –de los Padres Casiano García y Basilio F. Fresno–, *Gramática francesa* (para primer curso) y *Gramática francesa* (para segundo curso) –obras del Padre César Morán–. Finalmente, la sección V, dedicada a Ciencias, abarca los siguientes títulos, todos ellos firmados por los Padres Toribio de Castro y Vicente San Román: *Física y Química* (para cuarto curso)⁸, *Física y Química* (para quinto curso), y *Física y Química* (para séptimo curso)⁹.

El propósito docente de estos religiosos es llegar a la esencia de cada una de las materias, desterrando lo accesorio, y tratando de adaptarse, en todo momento, a la evolución de la mente del estudiante. Su afán es facilitar el aprendizaje. La Preceptiva literaria del Padre Manuel Fernández, sobre la que trata el análisis del siguiente subapartado, ejemplifica el propósito y afán citados.

2.2. Análisis descriptivo

El contenido de la obra se articula, de modo general, en torno a tres áreas: en primer lugar, unas palabras del autor, como prólogo, dirigidas a sus

⁸ Este texto también aparece referenciado como *Ciencias Cosmológicas (Física y Química)*.

⁹ Hemos hallado la información relativa a todas estas secciones en unos apartados –a modo de apéndices– insertos en los textos docentes reseñados del Padre Manuel Fernández. Se da a conocer también que existe otra sección, especializada en Otros libros, con dos manuales: *Vitalismo*, del Padre Toribio de Castro, y *Haz meditación*, del Padre César Vaca.

alumnos; en segundo lugar, una serie de capítulos versados en aspectos universales y concretos del ámbito de la Teoría de la Literatura; y, en tercer lugar, unos capítulos finales que bajo el título de *Guión de la Historia de la Lengua* se alejan de aspectos teórico-literarios para aproximarse a elementos insertos en el campo de la Lingüística. Atendamos, pues, a cada una de estas tres áreas aisladamente.

2.2.1. Palabras introductorias

De este modo, ameno y distendido, el Padre Manuel Fernández da la bienvenida a los alumnos que se acercan a su manual:

ESTUDIANTES: Aquí os ofrezco esta obrita, para evitaros excesiva preocupación de páginas y más páginas –a veces innecesarias– de los preceptos y estudios de los géneros literarios.

No encontrareis lecturas de explicación prolongada, ni el pesado interés de agotar una teoría o una técnica que jamás podrán ser normas invariables ni matemáticas.

La aproximación al verdadero arte os lo dará el estudio de los grandes maestros, el ejercicio y la educación estética.

Las dosis desproporcionadas perjudican a los interesados y sucedería esto mismo si nos lanzáramos a repetir conceptos y añadir explicaciones que más ayudan a confundir las ideas que a lograr una visión clara de la materia.

En las circunstancias actuales del bachillerato sólidamente acoplado a un extenso programa oficial, juzgamos necesario no forzar al estudiante con preguntas que le obliguen a estudiar la respuesta en agobiadores parlamentos y disquisiciones. Claridad, concisión y ejemplos deben ser los cauces que faciliten al escolar la fijación de ideas numerosas y de interés.

De la explicación que es el complemento del texto, ha de responder el profesor (FERNÁNDEZ, 1946: 5)¹⁰.

No juzgamos necesario añadir más a lo expresado por las palabras del escritor. La intención docente abunda en el fundamento magistral –ya mencionado en líneas precedentes– de este grupo de textos agustinos.

¹⁰ Hemos respetado, en todo momento, la ortografía del original que empleamos en este estudio, al transcribir las palabras del autor.

2.2.2. *Teoría de la Literatura*

Este área contiene treinta capítulos instructores en diversos aspectos marcados por los epígrafes que los componen, y que se corresponden con su temática. Los primeros siete capítulos orientan al alumno sobre cuestiones de Estética y lenguaje literario; desde el capítulo octavo al decimoquinto –siendo este un preámbulo, por su contenido, para el aspecto siguiente, y que, igualmente, otra descripción podría ubicarlo al inicio de ese– el interés recae en el ámbito de la Métrica; finalmente, de manera general, los capítulos restantes se centran en la explicación de diversos géneros literarios. Así pues, llevaremos a cabo nuestro análisis descriptivo a este efecto mediante tres bloques, que toman como eje cada uno de los tres núcleos teórico-literarios citados. Dichos bloques son: Estética y Teoría del lenguaje literario, Métrica, y Géneros literarios (o Genología).

2.2.2.1. Estética y Teoría del lenguaje literario

Como hemos anunciado, este bloque viene integrado por los siete capítulos iniciales de la obra del Padre Manuel Fernández. El primer capítulo, “De la Estética” (pp. 7-9), abunda en la definición de esta ciencia, dedicando especial atención a la educación estética, al arte, al artista y al artista –junto con su objeto–, a las artes bellas, así como al artista literario y sus cualidades –que, según el autor, son vocación y aptitud (aptitud abarcadora, a su vez, de memoria y talento de ejecución, haciendo este último uso de la inspiración, la sensibilidad, el gusto, la imaginación y el estilo)–. El segundo capítulo, “La Obra Artística” (pp. 11-14), además de abordar aspectos como el fondo y la forma, la originalidad, la imitación, el plagio y la traducción, nos informa también de los tiempos que producen la propia obra artística, a saber: invención, disposición y ejecución (tiempos –así pensamos nosotros– muy en consonancia con las operaciones que dan lugar al discurso retórico). “La Versificación y la Prosa” (pp. 15-17) es el título del siguiente capítulo, en el que el Padre Manuel Fernández, tras un preámbulo relativo a los conceptos de versificación y prosa, explica –haciendo uso, en ocasiones, de ejemplos– los conceptos de lenguaje poético, imagen, estilo –y sus divisiones–, escuela literaria, educación del estilo y técnica literaria. El cuarto capítulo, “Conocimiento de las Artes bellas” (pp. 19-21), trata de la belleza, es decir, “aquello que nos produce un placer inmediato, puro y desinteresado” (p. 19) –en palabras del autor–, y de sus divisiones –belleza objetiva, y belleza subjetiva–, así como de los grados o cate-

gorías estéticas –lo sublime (ya sea matemático o de extensión, ya dinámico o de fuerza), lo bonito y lo feo–. A continuación, el preceptista nos informa sobre el lenguaje figurado –y, del mismo modo, titula este capítulo quinto, “Lenguaje figurado” (pp. 23-28)–, al que pertenece el sentido *Traslaticio*, y se corresponden las figuras –que, como se señala en el manual, se clasifican así: de pensamiento y descriptivas (siendo enumeradas, al respecto de estas últimas, la topografía, la prosopografía, la etopeya, la cronografía y la amplificación), lógicas (antítesis, hipótesis y paradoja), patéticas (apóstrofe, conminación, deprecación, imprecación, exclamación, hipérbole y prosopopeya) e intencionales (dubitación, permisión, preterición e ironía)–, las elegancias de dicción (que, como el profesor matiza, no son propiamente figuras), y los tropos: este capítulo se ocupa, únicamente, del aspecto figurativo aludido, respaldado por varios ejemplos procedentes de nombres –y alguna obra– importantísimos de la literatura española (según el orden de aparición en el libro, Fray Luis de Granada, Campoamor, Juan de Arguijo, Fray Luis de León –referido en dos ocasiones–, el *Romancero*, Calderón y Góngora), junto con aquellos de otros autores de literatura religiosa (San Pablo), y de literatura clásica –en este caso, también (y además) de fuentes escritas concretas– (*La Eneida*, Cicerón y Juvenal, siguiendo, asimismo, el orden de su presencia en la Preceptiva). El capítulo sexto, “Elegancias de dicción” (pp. 29-34), abunda en –y prolonga– el contenido del lenguaje figurado sobre el que se informa en el capítulo previo: según el docente comunica al respecto de las elegancias de dicción, “así llamamos a determinadas maneras de expresar nuestros pensamientos con más belleza y vida” (p. 29), distinguiendo, mediante ilustrativos y variados ejemplos literarios (españoles, fundamentalmente), entre aquellas por omisión y adición –conjunción o *polisindetón*, y disyunción o *asindetón*¹¹–, por repetición –repetición, conversión y reduplicación–, por analogía de accidentes –derivación (polipote y similitudencia)–, por analogía de significación –sinonimia, paradiástole, concatenación, epanadiplosis y reflexión o retruécano (evitando aquí caer en la denominada *batología*¹², o, como indica el autor, “repetición enojosa e innecesaria de los vocablos” (p. 33))–, y, finalmente, elegancias por semejanza –aliteración, asonancia, epifonema,

¹¹ Respetamos, nuevamente, la ortografía del manual en los vocablos *polisindetón* y *asindetón*, no empleando, en consonancia, la acentuación esdrújula que conocemos hoy en día para ambos términos: *polisíndeton* y *asíndeton*.

¹² La batología, estilísticamente, se conoce como pleonismo o perisología.

símil, corrección y concesión¹³-. El último de los capítulos de este bloque –el séptimo– se titula “De los Tropos” (pp. 35-38), y concluye la información –haciendo también uso de numerosos ejemplos– sobre el lenguaje figurado iniciada en el quinto capítulo: define el Padre Manuel Fernández el concepto de *tropo* como “cambio, vuelta o traslado de la significación de una palabra, a otro significado que no sea propio, en virtud de alguna semejanza o analogía” (p. 35), diferenciando la sinécdoque –en sus variadas formas (ocho, de acuerdo con el escritor): la parte por el todo, lo particular por lo general, la materia por la obra, el continente por el contenido, el singular por el plural y viceversa, lo abstracto por lo concreto, el género por la especie, y la especie por el género–, la metonimia –aglutinadora de seis tipos o clases: efecto por la causa, causa por el efecto, el autor por sus obras, el signo por el significado, lo físico por lo moral, y el instrumento por el que lo maneja–, la metáfora y la alegoría.

A partir de aquí, las lecciones tratan diversos asuntos métricos, siendo estos, pues, los contenidos del siguiente bloque.

2.2.2.2. Métrica

El autor dedica, dentro del área de Teoría de la Literatura, unos capítulos a Métrica –en total, ocho (del octavo al decimoquinto, actuando este último como bisagra entre este bloque y el siguiente)–. Comienza enseñando acerca del verso –y así, en consecuencia, encabeza el capítulo octavo: “El Verso” (pp. 39-44)–, del que afirma que “es el molde hasta hoy más perfecto donde descansa la poesía” (p. 39), y cuya explicación completa ilustrando al alumno lector sobre la versificación, el ritmo poético, los sistemas de versificación, el paralelismo –bien sinónimo, bien antitético, bien sintético: clarifica la división tripartita mediante ejemplos extraídos de los *Salmos*–, la aliteración (con referencias al poema épico finlandés *Kalevala*, a ciertas palabras literarias del dramaturgo y poeta romano Quinto Ennio, y a las poesías éddicas –referencia que, según nos parece, incluye el autor en nórdico antiguo–), la cantidad silábica –mostrando los diferentes versos entre los griegos y romanos: pirriquo, troqueo, yambo, espondeo, dáctilo,

¹³ Hemos de precisar que entendemos que las cuatro últimas (epifonema, símil, corrección y concesión) quedan abarcadas dentro de las elegancias por semejanza, sin embargo no lo afirmamos categóricamente. De no ser así, serían elegancias de dicción consideradas aisladamente.

lesbio, anapesto y crético–, la versificación amétrica, la versificación rítmica, la versificación silábica, y las licencias métricas en la medida de los versos –sinalefa, diéresis y sinéresis, todas ellas debidamente ejemplificadas–. El capítulo que le sigue –noveno–, “Licencias por razones del acento” (pp. 45-48), además de mostrarnos de qué manera las palabras oxítonas, prepa-roxítonas y peroxítonas influyen en el cómputo silábico versal, nos instruye sobre el acento en el ritmo, la pausa y la cesura, y la rima –ya rima perfecta, ya rima imperfecta– junto con advertencias acerca de ella, aleccionando también al respecto de la rima interna y los versos libres. “Métrica Castellana” (pp. 49-51) es el título del capítulo décimo, en el que el profesor se ocupa del verso por el número de sílabas –desde el monosílabo hasta el alejandrino–, y que ilustra mediante diferentes fragmentos versales sin firma y con ella, correspondientes estos últimos –por orden de aparición– a grandes figuras de la letras españolas como Espronceda, Bécquer, León, Juan de Mena, G. Gómez de Avellaneda, y G. de Berceo. El capítulo undécimo, “La estrofa histórica” (pp. 53-56), nos informa sobre el uso de los diferentes tipos de verso por el número de sílabas: al llegar al endecasílabo distingue entre endecasílabo propio –con acento en la sexta y décima sílabas–, endecasílabo impropio –acentuado en la cuarta, octava y décima sílabas, predominante en el siglo XVIII–, y endecasílabo sófico –conformador de la estrofa sófica: en este caso, el endecasílabo porta los acentos en la primera, cuarta, octava y décima sílabas, con un verso al final pentasilábico–. En el capítulo duodécimo, “Serie poética o indeterminada” (pp. 57-60), hallamos la serie monórrima –ejemplificada con un párrafo versal del *Cantar de Mío Cid*–, el romance, el romancillo, la endecha, el romance heroico y la silva –a estas cinco variedades acompañan ejemplos, respectivamente, de Ruiz de Alarcón, D. Francisco de Borja, Lope de Vega, Espronceda y Francisco Rioja–; a todas las anteriores series poéticas añade los versos libres. El capítulo decimotercero, “La Estrofa” (pp. 61-68), se inicia con la definición de *estrofa* por el Padre Manuel Fernández: “Llámase estrofa a toda composición formada por un número fijo de versos y de rimas, con denominación también determinada” (p. 61), presentando, seguida e ilustrativamente, las de uso más común –según el autor–, que son el pareado, el terceto, el tercetillo, los tercetos encadenados, el cuarteto, la redondilla, el serventesio, la quarteta, la estrofa sáfica, el quinteto, la quintilla, la lira, la sextina, la octava real, la octava italiana, la octavilla y la copla de arte mayor. Por no considerarlo estrofa (ya que son cuatro estrofas las que lo componen), dedica el docente al *soneto* capítulo aparte –es decir, el decimocuarto, titulado “Soneto: Clásico y moderno” (pp.

69-76)–, e informa acerca del soneto clásico –así como del soneto con estambote–, y del soneto moderno –introducido por Rubén Darío, y constituido por trece versos (dos cuartetos y un quinteto), con versos de hasta doce y catorce sílabas, rimando en alternancia los cuartetos–, junto con el sonetillo; asimismo, también centra su atención en la lírica popular y sus principales manifestaciones –sobre las que, además, ofrece ejemplos–: el villancico, las coplas de pie quebrado, la estrofa o copla manriqueña, la copla popular, el cantar de soledad, la seguidilla y la seguidilla gitana.

El capítulo decimoquinto, “Formas de elocución” (pp. 77-80), a manera de introducción preliminar del bloque genológico, comunica las vías elocutivas comúnmente aceptadas, es decir, la forma enunciativa –para la que selecciona el escritor un fragmento de D. Antonio Aparisi Guijarro–, la forma narrativa, la forma descriptiva –las cuales ilustra con dos textos cervantinos, de manera respectiva–, y la forma dialogada, destacando aquí el diálogo doctrinal –a modo de ilustración, reseña los diálogos de Platón, los diálogos de San Agustín, y los diálogos literarios de José Col y Vehí–.

El propio Padre Manuel Fernández precisa al inicio del capítulo decimosexto –y tras los capítulos precedentes– que comienza una parte literaria, dentro de su manual. Encontramos pertinente, pues, emprender ahí un nuevo bloque, destinado a los géneros literarios (la parte aludida), que consideramos a continuación.

2.2.2.3. Géneros literarios (o Genología)

Este núcleo teórico-literario final se expande a lo largo de quince capítulos –del decimosexto al trigésimo–, que tratan de los diferentes géneros literarios, a juicio del autor. En líneas generales, el capítulo inicial de este bloque sirve de marco para el resto de capítulos a lo largo de los cuales –bien de manera grupal, bien aislada– discurren los diferentes géneros: la épica –en los cuatro capítulos siguientes–, la lírica –sobre la que versa el vigesimoprimer capítulo–, y la dramática, a continuación –al que dedica el libro cuatro capítulos–, destinando, respectiva y monográficamente, los que quedan hasta el último a la crítica, el género oratorio, la historia, la literatura confidencial y la literatura didáctica. Nuestro análisis descriptivo nos lleva a profundizar en estos contenidos, de lo que nos ocupamos enseguida.

En el capítulo decimosexto, “Géneros literarios” (pp. 81-84), precisa el Padre Manuel Fernández que adopta la clasificación genérica más común –Poesía, Oratoria, Didáctica e Historia–, e instruye en la idea de poesía (dividida, a su vez, en Épica –abarcatadora de la epopeya, el romance, los poemas, la no-

vela, y otras composiciones como la leyenda y el cuento-, Lírica y Dramática), así como en el concepto histórico de la épica –continente este género de unidad e integridad-, en la epopeya (en sentido amplio), y en las tres principales epopeyas: como nos informa el preceptista, la oriental –representada por el *Mahabarata* y el *Ramayana*-, la clásica –ilustrada por la *Ilíada* y la *Odisea* de Homero-, y la cristiana –con ejemplo en la *Divina Comedia*, de Dante¹⁴-.

La épica popular es el asunto del capítulo decimoséptimo, “Otras epopeyas” (pp. 85-87), en el que el profesor adoctrina sobre la epopeya española –habiéndolo hecho previamente sobre la germana, la francesa y la lusa-, vehiculada a través de los cantares de gesta –como *El Poema de Mío Cid*, entre otros varios que señala- y los romances viejos. El capítulo decimotercero, “Poemas cultos” (pp. 89-91), informa acerca de los poemas eruditos, clasificados en filosóficos –se cita el *Diablo Mundo* de Espronceda, como ejemplo-, dantescos –poema dantesco es, según el autor, el *Laberinto de la Fortuna* de Juan de Mena-, religiosos –entre los que recuerda el *Paraíso Perdido* de Milton-, históricos –siendo emblemático el caso de la *Araucana*, de Ercilla-, burlescos –a los que pertenece la *Gatomaquia* de Lope de Vega-, y románticos –clasificación que responde al contenido de la *Leyenda de los Siglos*, de Víctor Hugo-; finalmente, encontramos unas breves líneas sobre las formas menores de la épica –los romances, las leyendas, la balada, y las sagas y eddas-. En el capítulo decimonoveno, “La novela” (pp. 93-95), el artífice del manual indica que la novela “es un argumento real o imaginario narrado en una serie de escenas ficticias” (p. 93), y, también, revela su origen, los elementos que la componen, y su tipología: novela autobiográfica, novela pastoril –haciendo referencia, a modo ilustrativo, a *La Galatea* de Cervantes-, novelas o libros de caballería –sin olvidar la universalidad de *El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha*, de Miguel de Cervantes Saavedra-, y novela picaresca –como la española *El Lazarillo de Tormes*, anónima-. Las clases de novela siguen siendo enumeradas en el último capítulo dedicado a la épica –el vigésimo-, “Novela histórica” (pp. 97-100), donde, además de ofrecernos información sobre el

¹⁴ Hallamos un dibujo de Dante en la página en que se referencia la epopeya cristiana, así como la obra del escritor italiano (p. 84). A lo largo del libro existen varios dibujos y grabados sobre las diferentes personalidades –algunas de ellas, no todas- a las que se alude, a modo ejemplificativo –a través de sus obras-. Entendemos que su inserción enlaza con el propósito esencial y el afán servicial –ya expresados- de estos manuales docentes agustinos.

tipo novelístico que da título al capítulo –ejemplificado en *Ivanhoe*, de Walter Scott, entre otras ilustres obras–, hallamos la novela de costumbres –en España, *Fortunata y Jacinta*, de Pérez Galdós–, la psicológica –representada por *Pepita Jiménez*, de Juan Valera–, las científicas –entre las que el Padre Manuel Fernández alaba aquellas de Julio Verne–, y la novela naturalista –que tiene en Emilia Pardo Bazán una de sus notables creadoras–; por último, las explicaciones sobre la novela corta –género en el que se integran las *Novelas Ejemplares*, de Cervantes–, sobre la leyenda –ilustrada a través de *Margarita la Tornera*, de Zorrilla–, y sobre el cuento –creación muy internacional– cierran este capítulo.

El género lírico, como ya hemos anunciado, ocupa tan solo el vigesimoprimer capítulo, “Poesía lírica” (pp. 101-110), siendo esta –en palabras del profesor– “la poesía que expresa cualquiera de los sentimientos propios del escritor” (p. 101), y de ahí que le atribuya un carácter delicado e íntimo adaptado a la forma epistolar y a las formas métricas tradicionales, es decir, la oda –ya sea la oda sagrada, ya la oda heroica, ya la oda moral, o bien la anacreóntica–, la elegía –tanto de contenido religioso como amoroso–, la canción, el madrigal, el epitalamio, la letrilla, las humoradas de Campoamor –junto con sus doloras y otros pequeños poemas–, el epigrama, y la égloga –de naturaleza mixta entre la épica y la lírica, de acuerdo con el autor–. La obra de Fray Luis de León, Fernando de Herrera, José Cadalso, Juan Nicasio Gallego, Gutiérrez de Cetina, Luis de Góngora, Garcilaso de la Vega e, incluso, la del trovador occitano Bertran de Born¹⁵ sirven de ejemplos representativos de las distintas formas genéricas mencionadas.

El capítulo vigesimosegundo, “Poesía dramática” (pp. 111-113), inaugura el ciclo dedicado a la dramática, que, como nos enseña el docente,

consiste en presentar, por medio de la palabra dialogada, una acción en presencia del público y en un lugar llamado escenario. Aquí los individuos deben hablar, moverse, practicar la mímica y vestir en conformidad al sujeto que representa, dentro de un realismo sin afectación (p. 111).

Las instrucciones sobre los orígenes del teatro, el teatro como espectáculo, la unidad de acción, la extensión de la obra, los actores y el lenguaje,

¹⁵ Se ofrecen en el libro unos versos de una canción de Bertran de Born en provenzal, junto con su traducción al castellano, realizada por el propio redactor del texto: “Papiol, mon chantar/ vai a mi dons contar.”; “Papiol, ve a cantar a mi dama mi cantar” (p. 106).

el interés –como principal móvil teatral–, y, finalmente, el diálogo dramático constituyen el resto de aspectos que se consideran dentro de este apartado. A continuación, el autor se ocupa de las unidades de acción –de nuevo–, lugar y tiempo –que también trata en la sección anterior–: es el contenido fundamental de “De las reglas clásicas” (pp. 115-117) –título del capítulo vigesimotercero–, en donde, además, los lectores obtienen conocimiento sobre la tragedia –así como sobre sus creadores griegos (Esquilo, Sófocles y Eurípides), de los que se reseñan sus principales obras–, y la comedia –destacando también ejemplos significativos de Aristófanes y Menandro (en Grecia), y Plauto y Terencio (en Roma)–. El capítulo vigesimoquarto, “Teatro medieval” (pp. 119-123), no solo abarca la contextualización del género dramático en la Edad Media española –o, como se indica en el texto, el teatro de *Moralidad*, al que pertenecen el *Auto de los Reyes Magos* y *Representación del nacimiento de Nuestro Señor*¹⁶, del palentino Gómez Manrique–, sino que, asimismo, se dedican unos párrafos misceláneos –debidamente diferenciados y titulados– al escenario europeo hasta la época romántica incluida: el Padre Manuel Fernández parte del clasicismo del siglo XVII en Francia –siglo en el que se inscribe Boileau y su *Art poétique*, y los que el profesor denomina *trágicos*: Pierre Corneille, Jean Racine y Molière, a quienes acompañan algunas producciones suyas señeras–, sigue con el *teatro independiente* (llamado así por el autor) –donde se hallan las composiciones (destacándose entre ellas algunas notables) de dos dramaturgos señaladísimos: Shakespeare, en la Inglaterra isabelina, y Alfieri, en la Italia del siglo XVIII–, continúa con unas líneas sobre el español Lope de Vega y su obra –así como sobre los que considera sucesores de él (y que ilustra con obras muy importantes suyas –si bien no todas–): Tirso de Molina, Don Juan Ruiz de Alarcón, y Calderón de la Barca–, para concluir con una breve revisión (ejemplificada oportunamente por diversas piezas) del teatro romántico europeo en Francia –representado por la figura de Víctor Hugo–, Alemania –país en el que el Romanticismo adquiere identidad a través de los dramas musicales de Wagner–, y España –área teatral en la que indica el profesor tres nombres: Don Ángel Saavedra, Duque de Rivas, Hartzenbusch, y Don José Zorrilla–. El ciclo acerca de la dramática finaliza con el capítulo vigesimoquinto, “Obras teatrales menores” (pp. 125-127),

¹⁶ Se incluye en el manual un fragmento de esta pieza teatral: “El anuncio del ángel a los pastores” (pp. 119-120).

capítulo que enseña a los estudiantes qué es el monólogo, el diálogo, el pasillo, el entremés, el sainete –resaltando ciertos sainetes de los hermanos Quintero, de Arniches, y de Muñoz Seca–, y la loa, sin olvidar las obras musicales –ópera (como las compuestas por Wagner) y zarzuela–.

El capítulo vigesimosexto, “La Crítica” (p. 129), distingue entre el concepto que da título a este apartado, y sus dos vertientes: la crítica literaria y la crítica artística.

La Oratoria ocupa el contenido del capítulo vigesimoséptimo, “Género oratorio” (pp. 131-135), y es definida así por el docente: “La Oratoria comprende las composiciones pronunciadas a viva voz y cuyo objeto es la persuasión” (p. 131); se instruye también en el concepto de elocuencia, en la parte lógica y en la parte afectiva de la Oratoria, en la idea de discurso y su estructura –exordio, proposición, refutación, y peroración o epílogo–, en las cualidades morales, intelectuales y físicas del orador –asumidas en la consideración que de esta figura ofrece el rétor Quintiliano (y que se recoge en el texto): *vir bonus dicendi peritus*–, en las clases de Oratoria –sagrada, parlamentaria o política, y militar–, en los grandes oradores griegos –Pericles, Esquines y Demóstenes–, romanos –Catón, los Gracos, Marco Antonio, Julio César, Hortensio y Cicerón–, y sagrados –S. Gregorio Nacianceno, S. Basilio de Cesarea, S. Juan Crisóstomo, S. Ambrosio y S. Agustín–, y, finalmente, en el modo en que percibe el arte del discurso el orador de mediados del siglo XX.

“La Historia” es el título del capítulo vigesimooctavo (pp. 137-141), donde el Padre Manuel Fernández, además de explicar el contenido de este género, comunica su necesidad y conveniencia, los medios auxiliares de la misma –Cronología, Sigilografía, Heráldica, Geografía, Numismática, Paleografía y Epigrafía–, las cualidades –entre ellas, las intelectuales– que debe poseer el historiador, la clasificación de la Historia conforme a su extensión y el carácter especial del relato del historiador –es decir, Historia Universal, Historia General, Historia Particular, e Historia Especial (integradora de la Historia del Arte, la Historia de la Filosofía, la Historia de la Literatura, y la Historia de la Música)–, la valoración (del propio profesor) sobre la Historia clásica –destacando, entre los historiadores clásicos griegos, a Tucídides y Jenofonte, y a Julio César y Tito Livio, entre los romanos–, una relación de historiadores españoles (junto con algunos de sus escritos) –quienes, según el orden del manual, son Alfonso X el Sabio, López de Ayala, P. Mariana, Gonzalo Fernández de Oviedo, Zurita y el P. Enrique Flórez (agustino también como el autor)–, unas palabras sobre la

Historia moderna –que comienza, para el docente, con Zurita–, culminando su enseñanza sobre el género histórico con las biografías (abundantes en la primera mitad del siglo XX) y tres biógrafos (acompañados por sus obras señeras), a modo ejemplificativo –Nepote (en Roma), y Fernán Pérez de Guzmán y Hernando del Pulgar (en España)–.

El capítulo vigesimonoveneno, “Literatura confidencial” (pp. 143-145), centra su atención en aquellos subgéneros que, conforme al criterio del Padre Manuel Fernández, son parte de la literatura íntima. Enumeramos dichos subgéneros a continuación: las memorias, las autobiografías –como *Las Confesiones* de San Agustín (la mejor, según el preceptista)–, las cartas –de las que son ejemplos destacados las de Donoso Cortés y, también, las de Madame de Sévigné–, el diario periodístico (sobre el que dedica, además, dos párrafos temáticamente distintos, aunque complementarios: el primero, en torno al periodismo actual, y el segundo, al respecto de la importancia de la prensa), diario bien de *ideas* (es el caso del practicado por Larra –a favor del liberalismo–, y por Balmes y Donoso Cortés –defensores del credo conservador– en el siglo XIX español), bien de *noticias*, y el ensayo –representado por los españoles Azorín, Ramiro de Maeztu, Ortega y Gasset, y Eugenio D’Ors–.

El bloque genológico concluye en el capítulo trigésimo, “Literatura didáctica” (pp. 147-150), donde se ofrece instrucción acerca del último de los cuatro géneros literarios –citados en el capítulo decimosexto– que falta por abordar, es decir, la Didáctica. Explica el profesor que “comprende las obras que tienen por fin enseñar, ya sea la Ciencia o el Arte” (p. 147), y, de este modo, diferencia la didáctica científica –encerrada en los libros de texto–, la didáctica literaria –manifiesta en la obra crítica de Menéndez Pelayo, Azorín, y González Ruiz, entre otros autores–, la didáctica moral –contenido de la epístola moral (ejemplificada en la obra del siglo XVII, *Epístola moral a Fabio*, del poeta español Andrés Fernández de Andrada), la fábula (al modo de las escritas por los fabulistas Iriarte y Samaniego), y el apólogo (cultivado por D. Juan Manuel)–, y la didáctica religiosa –englobadora de la literatura mística, de la literatura ascética (resaltando el docente en ambas vías figuras de primerísima importancia: San Francisco de Asís (y sus *Floreccillas*), junto con Santa Catalina de Siena –sin olvidar la obra himnica latina de San Ambrosio, obispo de Milán–, en Italia; Tomás de Kempis, en Alemania; Beda el Venerable, en Inglaterra; Santa Teresa de Jesús, San Juan de la Cruz, San Juan de Ávila, y San Alfonso de Orozco, en España –grupo al que añade, también, al místico Fray Luis de León–), y de la

literatura apologética (siendo ilustres apologetas Tertuliano, San Juan Crisóstomo, San Agustín, y Orosio)–. Incluye el Padre Fernández un último párrafo sobre la radiodifusión, por considerarla la manera más perfecta de enseñar atractivamente.

2.2.3. *Guión de la Historia de la Lengua*

Esta última área, dentro de las tres que conforman el manual que describimos, abarca nueve capítulos –del trigésimo primero al trigésimo noveno– dedicados, como ya anunciamos con anterioridad, a diversos temas lingüísticos –en consonancia con la materia del área–, temas que repasamos seguidamente.

El capítulo que da inicio a esta parte del libro, “España prerromana” (pp. 151-156), además de ofrecer al alumno –a modo introductorio– un sintético contexto de los diferentes asentamientos en España anteriores a la conquista romana, se ocupa también del uso del latín culto y el latín vulgar a partir de la presencia de Roma en la península, así como de la formación de las lenguas romances –resaltando aquellas destacadas para el autor: castellano, galaico-portugués, catalán, mozárabe vascuence y aragonés–, de la evolución del castellano (junto con su extensión y dominio), y de la herencia verbal fruto del contacto con las lenguas de otros pueblos, como el árabe, el griego, el germano, el godo –y, más adelante, el francés, el italiano, el inglés, sin olvidar a los indígenas americanos–. El capítulo trigésimo segundo, “Cauces de la evolución de las lenguas” (pp. 157-158), distingue entre aquellas vías *buscadas* –el cultivo de la lengua–, y aquellas *espontáneas* –el clima y el temperamento de los órganos fonéticos y psicológicos, sociales y étnicos– que posibilitan el desarrollo lingüístico; de ahí deriva el profesor la explicación de la Fonética histórica y el acento, como factor este decisivo en el cambio vocálico desde el latín al español contemporáneo. Sobre el aspecto vocálico precisamente trata el capítulo trigésimo tercero, “Las vocales en latín clásico y vulgar” (pp. 159-161), en el que el profesor matiza, inicialmente, que las vocales en latín clásico se hallan condicionadas por la cantidad o duración del tiempo, mientras que en latín vulgar por el timbre, de manera exclusiva; además, instruye acerca de las vocales átonas –en sus cuatro variedades: iniciales, protónicas, postónicas y finales–, y en las clases de vocales, que clarifica mediante un cuadro ilustrativo de la mencionada clasificación en latín clásico, latín vulgar, y en español –diferenciando aquí, mediante dos columnas separadas, entre las tónicas y las átonas–. El tema anterior tiene su continuidad en el contenido del capítulo siguiente, “Vo-

cales largas por naturaleza” (pp. 163-166), donde junto con el asunto que da título a este apartado –con ejemplos del latín–, se tratan otros como las vocales largas por posición, las breves por naturaleza –en ambos casos con referencia también al idioma latino–, las vocales tónicas, y las vocales átonas (en concreto, protónicas iniciales) –siendo analizadas unas y otras en su evolución desde el latín al romance/castellano–. El capítulo trigésimo quinto, “Consonantes: simples y agrupadas” (pp. 167-173), presenta, en primer lugar, un diagrama con las consonantes latinas –distinguiendo en el eje vertical los parámetros de labiales, dentales, prepalatales y guturales, y en el eje horizontal los valores fónicos de sorda, sonora, nasal sonora, fricativas (bien sordas, bien sonoras), y laterales vibrantes sonoras–; en segundo lugar, contiene la explicación ejemplificada del desarrollo diacrónico de esas consonantes hasta el español contemporáneo, explicación que, precedida por unas líneas introductorias, abarca los siguientes puntos: consonantes iniciales simples, consonantes iniciales agrupadas, consonantes interiores dobles, consonantes interiores agrupadas, cambio de la segunda consonante, grupos de tres consonantes, consonantes seguidas de semivocal u, y consonante seguida de semivocal i. A continuación, el capítulo trigésimo sexto, “Grupos interiores romances” (pp. 175-176), hace referencia, también, al cambio consonántico contemplado en el capítulo previo, aunque, en este caso, se trata, de modo general, la historia ilustrada de las consonantes intervocálicas del latín/romance al castellano, integrando los aspectos de la permutación de consonantes, de las combinaciones romances de consonantes, de los grupos de tres consonantes, y de las consonantes finales. En el capítulo trigésimo séptimo, “Pérdida de la declinación latina” (pp. 177-181), el Padre Manuel Fernández relata –de manera paralela a los paradigmas vocálico y consonántico– la evolución de la flexión casual nominal en las mismas lenguas –considerando el número y el género–, así como de la pronominal –haciendo especial hincapié en el pronombre personal, el pronombre reflexivo y el pronombre relativo–. El sistema verbal, de acuerdo con la perspectiva histórico-lingüística desde el latín al romance/castellano que sigue este área, es estudiado en el capítulo trigésimo octavo, “El verbo” (pp. 183-187), mediante diferentes secciones temáticas: la comparación general de la conjugación, el infinitivo en las conjugaciones, y, finalmente, los tiempos que se conservan, tiempos desaparecidos y que han cambiado de significado, y tiempos nuevos –haciendo énfasis, en esta tercera sección, en el presente, el imperfecto, el pretérito perfecto (indefinido) y el pretérito fuerte–. Del mismo modo, se ocupa el preceptista de

los adverbios, preposiciones y conjunciones en el último capítulo de la obra –el trigésimo noveno: “Partículas” (pp. 189-191)–, que, al igual que todos los que componen este *Guión de la Historia de la Lengua*, goza de numerosos ejemplos ilustradores de la explicación.

El Índice cierra el manual.

CONCLUSIÓN

Los treinta y nueve capítulos, desplegados en dos centenares de páginas, que conforman *Teoría e Historia de los géneros literarios* de Manuel Fernández Rodríguez son una muestra evidente del vasto conocimiento humanístico –especialmente, en los campos de la Literatura y la Lengua– del religioso agustino. Además, en el generoso afán por la transmisión de su constatada sabiduría, se presenta como un hábil maestro en el discurso educativo, manifiesto en su Preceptiva literaria, lo cual convierte al autor, también, en un formidable pedagogo.

Que nuestro trabajo sirva para honrar el esfuerzo académico y el brillo literario del Padre Manuel. Que su enseñanza –actual– siga iluminando las mentes de quienes se interesen por la obra de este docente y escritor.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, Manuel, OSA, *Teoría e Historia de los géneros literarios*, OTICE (Organización Tipográfica Comercial Editorial), Madrid 1946.

FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, Manuel, OSA, *La distinción de Mari Lou*, Ediciones Religión y Cultura, Madrid 2000.

VILLEGAS DELGADO, José, OSA, “Crónica del homenaje rendido en Palencia al P. Manuel Fernández con motivo de sus cien años de vida”, en *ConCordis* n° 97 (2014) 15.

VILLEGAS DELGADO, José, OSA, “Biografía del P. Manuel Fernández Rodríguez (Leído en Palencia durante los actos celebrativos)”, en *ConCordis* n° 97 (2014) 16-17.

VILLEGAS DELGADO, José, OSA, “El sacerdote agustino Manuel Fernández cumple cien años”, en *Diario Palentino* (17 de enero de 2014).

VILLEGAS DELGADO, José, OSA, “El sacerdote agustino Manuel Fernández cumple cien años”, en *La Opinión. El Correo de Zamora* (20 de enero de 2014).

